

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0012060**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 43947-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099-083384-2001

RAZON SOCIAL

SUPERINMO S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	Alava Vera Isaac Virgilio	Ecuat.	0900096272		284	284.000	
2	Ayora Quituisaca Fidel	Ecuat.	0901137455		83	83.000	
3	Astudillo Paladines Alonso	Ecuat.	0701002933		142	142.000	
4	Cali Calderón Juana C.	Ecuat.	0901858442		71	71.000	
5	Castillo de Garay Laura	Ecuat.			71	71.000	
6	Gaona Iván Armando	Ecuat.	0903432573		71	71.000	
7	García Flores Miguel A.	Ecuat.	0902928183		71	71.000	
8	Jara Ortiz Luis	Ecuat.	0902081933		142	142.000	
9	Jarrín Vásquez José A.	Ecuat.	0100834928		142	142.000	
10	Orellana Flores María R.	Ecuat.			213	213.000	
11	Orellana Jara Benigno	Ecuat.	0904236404		71	71.000	
12	Ochoa Brito Laura M.	Ecuat.			142	142.000	
13	Quilli Loja Carmen	Ecuat.			213	213.000	
14	Ruiz Franco Walter	Ecuat.	0700962475		71	71.000	
15	Sandoval Jordán Martha G.	Ecuat.			71	71.000	
16	Tenegusñay Yantelema Luis	Ecuat.			71	71.000	
17	Villacís Castro Galo	Ecuat.	0904883287		71	71.000	
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
TOTAL						2'000.000	

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal
Milton Gonzaga Toledo

Guayaquil, 23 de Abril-1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL